

Señor (a):
NUBIA MARINA SALINAS VDA. DE BONILLA
K 13B 1oeste-18
Cali

Asunto: Equiparación de estrato

Cordial saludo:

Mediante el oficio con radicado 201941480200000134 de Enero 10 de 2019, la Subsecretaria de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural certificó que la edificación con número predial nacional 760010100030400300028000000028, ubicado en la dirección K 13B 1oeste-18, se encuentra en buen estado de uso y conservación y se solicita la equiparación al estrato 1.

Con base en lo anterior, le informo que se consultó en la base de datos de estratificación y el estrato asociado al predio es Tres (3), sin embargo, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 0373 de diciembre de 2014, "Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali" en el subcapítulo VII –Artículo 141 Equiparación a Estrato socioeconómico 1 como fomento al uso de vivienda en Bienes de Interés Cultural y al parágrafo del Artículo 141: " Los propietarios o poseedores de inmuebles clasificados en los Niveles 1 o 2 que tengan uso residencial y se encuentren en buen estado de conservación, tendrán derecho a la equiparación del inmueble a estrato uno (1) para efectos de servicios públicos" por una vigencia de dos años.

En consecuencia, se equipara el predio a estrato UNO (1) para efectos del pago de servicios públicos domiciliarios y su vigencia es hasta 1/17/2021, siempre y cuando se conserven los requisitos exigidos en el Acuerdo 0373 de diciembre de 2014.

Esperanza
Cordialmente,


ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE
Subdirectora
Subdirección de Planificación del Territorio

Elaboró: Edmundo Rengifo Gutierrez Técnico Operativo *ER*
Revisó: Victoria Eugenia Muñoz hoyos- Profesional Universitaria *VE*

ACUSE DE RECIBO	
Firma:	_____
Nombre legible:	_____
C.C:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____